Departamento
Ejecutivo

Concordia
MUNICIPALIDAD

DECRETO Nº 678/2.026.

CONCORDIA, 24/07/2.026.

VISTO el Decreto N° 673/2026 de fecha 23/07/2026, y,

CONSIDERANDO:

Que mediante dicho Decreto se designo al Sr. Jonathan Maximiliano Peruchena, Legajo N° 6635, como Director de Transito y Transporte

Que en consecuencia, resulta necesario de cubrir el cargo en el Departamento Educación Vial, que quedara vacante como consecuencia de dicha designación;

Que la Sra. María Esperanza Ríos, Legajo N° 6567, reúne las condiciones para desempeñar las funciones y competencias inherentes al cargo.

Que por lo expuesto este Departamento Ejecutivo, considera pertinente dictar el presente Decreto

Que el dictado de la presente medida se efectúa en uso de las atribuciones conferidas al Departamento Ejecutivo Municipal por el Artículo 107°, Incisos b), h) y u) de la Ley N°10.027 Régimen de las Municipalidades de Entre Ríos.

Por ello.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL
DECRETA

ARTICULO 1°.- Dejase sin efecto el Articulo N° 31 del Decreto N° 1185/2025 de fecha 17/10/2025, a partir de la entrada en vigencia del Decreto N° 673/2026

ARTICULO 2°.- Designase Jefa del Departamento Educación Vial, a la Agente Sra. María Esperanza Rios, Legajo N° 6567, para el cumplimiento de las funciones establecidas en el Articulo 42° del Decreto N° 1.156/25 a partir del 24 de Julio de 2026.

Cra. PATRICIA LAURA RODRIGUEZ
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Concordia

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia

Dr. FRANCISCO AZCUE
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

ARTÍCULO 3º.- A los efectos de su toma de razón pase a la Dirección de Recursos Humanos, cumpliendo pase a la Dirección de Liquidación a los efectos dispuesto en el presente Decreto.-

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, publíquese, regístrese y archívese

Cra. PATRICIA LAURA RODRÍGUEZ
Secretaria de Gobierno
Municipalidad de Concordia

MUNICIPALIDAD DE CONCORDIA
DEPARTAMENTO EJECUTIVO

FRANCISCO AZCUÉ
INTENDENTE MUNICIPAL
DE CONCORDIA

Cr. PABLO S. FERREYRA
Secretario de Coord. de
Gabinete y Hacienda
Municipalidad de Concordia